



email: competiciones@futsalmarinaalta.es

Sanciones del Comité de Competición de la Asociación Valenciana para la Práctica y Desarrollo del Fútbol Sala correspondientes a los partidos celebrados: **El 10 de Septiembre del 2017 DE LA LIGA COMARCAL MARINA ALTA DE FUTBOL- VETERANOS, CORRESPONDIENTES A LA 1ª JORNADA DE LIGA.**

Acta Número: 1

FECHA DE JUEGO: 10/Septiembre/17

PARTIDO: Vtnos. Teulada Moraira – Ondara Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Vtnos.Teulada Moraira: D. Diego Fernando Ocaña

Goles: Del equipo Vtnos.Teulada Moraira: Nº-15 (Durillo) ⚽.

Del equipo Ondara Vtnos.: Nº-11 (Pons) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Vtnos.Teulada Moraira con 1 €.

PARTIDO: Folixa Asador Sidreria - U.D. Oliva Vtnos.:

Goles: Del equipo U.D. Oliva Vtnos.: Nº-2 (Hans) ⚽, Nº-6 (Hernan) ⚽, Nº-15 (Briz) ⚽, Nº-24 (Burgos) ⚽.

PARTIDO: C.D. Javea Vtnos. - Const. Ricardo Mañas:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Javea Vtnos.: D. Daniel Savall O'Neil

D. Jose Javier Belmonte Serrat

D. Roberto Frias Gutierrez

D. Hugo Belmonte Forment

D. Ivan Garcia Martinez

Del equipo Const. Ricardo Mañas: D. Jose Luis Chiner Bernabeu

D. Alejandro Daniel Abalsamo

D. Jose Manuel Hernanz Perea

Goles: Del equipo Const. Ricardo Mañas: Nº-9 (Sanchez) ⚽, Nº-21 (Boronat) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club C.D. Javea Vtnos. con 5 €.

Sancionar económicamente al club Const. Ricardo Mañas con 3 €.

PARTIDO: Kamarca Denia - Colombianos F.C.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Kamarca Denia: D. Derlis Santander Fernandez

Del equipo Colombianos F.C.: D. Jorge Mosquera Gonzalias

D. Yair Aleix Aristizabal Cortes

Goles: Del equipo Kamarca Denia: Nº-7 (Torres) ⚽, Nº-9 (Berto) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Kamarca Denia con 1 €.

Sancionar económicamente al club Colombianos F.C. con 2 €.

PARTIDO: C.D. Ecolatinos – Publicdisseny Gorgos Vtnos.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo C.D. Ecolatinos: D. Christopher S. Gabriel Hernandez

D. Dumitru Aurelian Dan

D. Carlos Eduardo Ibarguen Diaz (**DOBLE AMONESTACION**)

Del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.: D. Ivan Gil Trenado

Goles: Del equipo Ecolatinos: Nº-11 (Cortes) ⚽, Nº-17 (Ibarguen) ⚽.

Del equipo Publicdisseny Gorgos Vtnos.: Nº-4 (Pons) ⚽, Nº-7 (Torres) ⚽, Nº-10 (Galvez) ⚽, Nº-12 (Molines) ⚽,

Nº-14 (Pedro) ⚽, Nº-20 (Signes) ⚽, Nº-22 (Paez) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por doble amonestación con tarjeta amarilla, al jugador:

D. Carlos Eduardo Ibarguen Diaz del equipo C.D. Ecolatinos.

Resolución: Sancionar económicamente al club C.D. Ecolatinos con 9 €.

Sancionar económicamente al club Publicdisseny Gorgos Vtnos. con 1 €.

PARTIDO: La Casa Della Pasta – Denia Vtnos. F.C.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo La Casa Della Pasta: D. Victor Alfonso Bedoya Agudelo

Del equipo Denia Veteranos F.C.: D. Antonio Alfaro Delgado

Goles: Del equipo Denia Vtnos. F.C.: Nº-9 (Alfaro) ⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club La Casa Della Pasta con 1 €.

Sancionar económicamente al club Denia Veteranos F.C. con 1 €.

PARTIDO: Neumaticos Dankol Internacional – Jakarta/Bacan:

Hechos: Expulsión con Tarjeta Roja al entrenador del equipo Neumaticos Dankol Internacional, D. Daniel Maximiliano Alvarez por protestas reiteradas al arbitro desde el banquillo, habiendo sido advertido.

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Neumaticos Dankol Internacional: D. Pablo Cesar Torres Bareiro.

Goles: Del equipo Neumaticos Dankol Internacional: Nº-15 (Hernan) ⚽.

Del equipo Jakarta/Bacan: Nº-15 (Lopez) ⚽⚽, Nº-23 (Pla) ⚽.

Resolución: Sancionar con UN partido de suspensión por protestas reiteradas al arbitro, al entrenador, D. Daniel Maximiliano Alvarez del equipo Neumaticos Dankol Internacional.

En base del Artículo 25º- **Infracciones leves: son infracciones leves:**

- a) Las observaciones formuladas a jueces, árbitros, técnicos y directivos y el resto de autoridades deportivas en el ejercicio de sus funciones, de forma que suponen una leve incorrección.

Y según la falta descrita anteriormente, y en base del

Capítulo III. Sanciones.

Artículo 29º- Sanciones leves: Corresponden a las infracciones leves:

a) La suspensión por un periodo no superior a un mes, o un periodo de uno a cuatro partidos.

b) La multa de hasta 60,00.- €

Resolución: Sancionar económicamente al club Neumaticos Dankol Internacional con 18 €.

PARTIDO: Raco de Baco/Bar Caçadors – Calpe Vtnos. C.F.:

Hechos: Amonestaciones con Tarjetas Amarillas a los jugadores:

Del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors: D. Alberto Pascual Ferrandis

D. Jose Salvador Mengual Estela

D. Hugo Luis Matamoros Vínces

Del equipo Calpe Vtnos.C.F.: D. Roberto Reyes Arance

D. Oscar Santos Bolao

D. Francisco Jose Mas Lopez

D. Yassin Zaidi Luokkeli

Goles: Del equipo Raco de Baco/Bar Caçadors: Nº-12 (Mas) ⚽.

Del equipo Calpe Vtnos. C.F.: Nº-7 (Garcia) ⚽, Nº-8 (Dasi) ⚽⚽.

Resolución: Sancionar económicamente al club Raco de Baco/Bar Caçadors con 3 €.

Sancionar económicamente al club Calpe Vtnos. C.F. con 4 €.

PARTIDO: La Dolce Vita del Padrino - Vtnos. Pedreguer:

Goles: Del equipo La Dolce Vita del Padrino: Nº-22 (Dzhalilov) ⚽.

Del equipo Vtnos. Pedreguer: Nº-6 (Jorda) ⚽, Nº-8 (Soria) ⚽, Nº-20 (Giner) ⚽.

En Denia, a 14 de Septiembre de 2017

Fdo. Comité de Competición de la Asociación
Valenciana para la práctica y desarrollo del Fútbol-Sala

Estas Sanciones podrán ser recurridas dentro de un término de 3 días hábiles posteriores a la publicación de las mismas, al Comité de Apelación de la Asociación Valenciana para la Práctica y desarrollo del Fútbol-Sala, tal como estipula el artículo 78º del Reglamento de Disciplina.